

CAMPAÑA DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Condiciones Generales:

- ❖ Vigencia: 02/05/2025 al 15/05/2025
- ❖ Producto: DEPÓSITO A PLAZO FIJO
- ❖ Sub-Producto: SUPER DPF - PAGO PERIÓDICO
SUPER DPF - VENCIMIENTO
- ❖ Plazos en días: 180, 360 y 540 días
- ❖ Moneda: Soles
- ❖ Sólo Persona Natural
- ❖ Tipo de Cuenta: Mancomunada, Solidaria, Individual
- ❖ Aplica para nuevas aperturas y renovaciones a solicitud del cliente (no aplica para renovaciones automáticas)
- ❖ No aplica para DPF en dólares y DPF de personas jurídicas.
- ❖ La tasa de interés efectiva anual (TEA) está calculada sobre una base de 360 días.

RANGOS	180 días	360 días	540 días
S/ 100 - S/25,000	5.10%	5.10%	5.10%
S/ 25,001 - S/50,000	5.15%	5.15%	5.15%
S/50,001 - S/100,000	5.25%	5.25%	5.25%
S/ 100,001 - S/500,000	5.35%	5.35%	5.35%
S/ 500,001 a más	5.35%	5.35%	5.35%

*El monto mínimo de apertura es S/ 100 en provincias, y S/ 1,000 en Lima.